



2019

REGLAMENTO CAMPEONATO NACIONAL BMX

Comisión de BMX – Unidad Técnica

**Federación Deportiva Peruana de
Ciclismo**

25/06/2019



REGLAMENTO CAMPEONATO NACIONAL DE BMX 2019

1.- REGLAS BASICAS: La temporada 2019 tendrá la fecha única del “Campeonato Nacional” organizada por **Soul Bike Club**, el cual será parte del Ranking Nacional en la fecha, **7 de Julio**.
Se declarara “Campeón Nacional” al que obtenga el primer puesto en la fecha según los resultados en pista..

HORARIOS:

Serán establecidos por los organizadores de acuerdo a la convocatoria.

Puntuación del campeonato de pilotos:

<u>Lugar</u>	<u>Mangas</u>	<u>Final</u>
1º	8	24
2º	7	21
3º	6	18
4º	5	15
5º	4	12
6º	3	10
7º	2	9
8º	1	8

Bonificaciones:

Semifinal	5 puntos
Cuartos	5 puntos
Octavos	10 puntos
1/16	15 puntos

En las categorías que no se llegue a superar el número de carriles del partidador (8) se correrán 3 mangas, más una final. **No pasará a la final el corredor de menor puntaje de la suma de las mangas**, para efectos de puntaje se sumaran las 3 primeras como puntaje de las mangas más el puntaje de la final.

Este criterio se usará con un mínimo de 4 corredores. Si hay menos de 4 corredores correrán únicamente 3 mangas.

Cuando los corredores superen el número de carriles del partidador se dividirán en grupos en donde clasificarán los mejores de cada una para disputar la siguiente ronda.

2.- PARTICIPANTES: Tomarán parte del Campeonato Nacional todos los pilotos que lo deseen, que tengan su licencia al día y pertenezcan a las entidades afiliadas a la **FDPC**, las cuales deberán tener las cuotas de afiliación **PAGADAS** al mes de la carrera, con excepción de la última que deberán abonar la totalidad de las cuotas restantes hasta finalizar el año.

Si bien en esta competencia todos los corredores serán considerados Expertos, podrán competir sin licencia aquellos que normalmente pertenecen al nivel de habilidad Novatos.

La fecha será acumulada para el ranking nacional con su puntaje en su categoría usual.

Podrán participar corredores extranjeros, se les considerará en la premiación, pero en caso ganen no se les entregará la malla de campeón nacional. Su puntaje se acumulará en el Ranking Nacional.

3.- CATEGORIAS: Las categorías de competición de BMX para el campeonato Nacional son las siguientes:

BICICLETAS ESTÁNDAR 20:



Chicos: Hasta 6 años, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 (11 categorías).
Chicas: Podrán correr en la categoría de hombres restándole un año a su edad.
Hombres: 17-29, 30 y más (2 categorías).
Junior Men 17-18 años
Junior Women 17-18 años
Elite Men 19 años y mas
Elite Women 19 años y mas

BICICLETAS CRUISERS 24:

Chicos/Hombres: Open Crucero 39 a menos, Crucero 40 a más (2 categorías)

Todos los corredores son considerados EXPERTOS

4.- CONFORMACION DE CATEGORIAS: Para la conformación de las categorías en Challenger, estas deberán registrar tres (3) pilotos inscritos como mínimo, caso contrario se declarará nula; en este caso los pilotos inscritos en esta categoría podrán participar en la inmediata superior o inferior, según el punto cinco. La clasificación se realizará por separado (Ej: un piloto de 7 años que corre con los de 8, **obtendrá el puntaje en su categoría del puesto real obtenido en pista y se premiara de acuerdo al puesto obtenido en pista**). El mismo criterio se utilizará para determinar el puntaje que le corresponde en el campeonato.

Para la conformación de las categorías en Championship, estas deberán registrar cinco (5) pilotos inscritos como mínimo, caso contrario se declarará nula. Únicamente podrán subir a la categoría superior los corredores Junior. Si no se abre ninguna de las Categorías Championship, podrá abrirse una única categoría Elite y se premiará según la posición en pista.

IMPORTANTE: En las categorías que no se llegue a superar el número de carriles del partidador (8) se correrán 3 mangas, más una final, **no pasará a la final el corredor de menor puntaje de la suma de las mangas**, para efectos de puntaje se sumaran las 3 primeras como puntaje de las mangas más el puntaje de la final.

Este criterio se usara con un minimo de 4 corredores. Si hay menos de 4 corredores sólo correrán 3 mangas.

Cuando los corredores superen el número de carriles del partidador se dividirán en grupos en donde se tendrá una final.

5.- CATEGORIA INMEDIATA SUPERIOR O INFERIOR: Cuando una categoría se declare nula, los pilotos en ella inscritos podrán participar en la inmediata superior o inferior, según la siguiente reglamentación:

DAMAS Challenger, EXPERTOS, suben de categoría a excepción de la mayor que baja a la inmediata inferior.

Las Damas podrán correr en la categoría de hombres restándole un año a su edad. En el caso de Damas Championship, podrán correr en la categoría equivalente a su edad en Categoría Challenger de varones.

6.- PLACA IDENTIFICATORIA: Se usaran las entregadas por sus clubes o por el organizador con los números asignados por la CBMXP a comienzos del año calendario. Por ningún motivo se podrá competir sin la placa. En caso la placas sean otorgadas por los organizadores, es obligatorio su uso y debe tener los logos de los auspiciadores del Ranking y Campeonato Nacional, en caso los hubieran. Esta prohibido la alteración de la placa.

**** Se deberá usar el Jersey de su Club o el Team (Comercial) NO SE PODRA USAR EL JERSEY DE LA SELECCION NACIONAL NI EL DE NINGÚN OTRO CLUB. En caso un corredor corriera con el Jersey de otro club será eliminado de los resultados. NO SE PERMITIRÁ COMPETIR CON LA MALLA DE CAMPEON NACIONAL 2018.**

7.-INSCRIPCIONES: Las inscripciones serán enviadas por e-mail a: los organizadores de acuerdo a las convocatorias, estas podrán ser en el formulario de inscripción de cada club desde el día lunes anterior a la carrera hasta las 24 horas del jueves anterior a la carrera. Deberán incluir el nombre del delegado, numero de



competencia, categoría y fecha de nacimiento. Los Clubes deberán tramitar las licencias de sus pilotos como mínimo 4 días antes de cada competencia.

Valor de la inscripción por carrera antes de la fecha fijada por el organizador en su convocatoria: S/. 50. Luego de esta fecha inicial podrá realizar recargos.

8.- PAGOS A FDPC: Las cuotas, licencias u otros pagos a la **FDPC** deberán realizarse hasta la 18 horas del día miércoles anterior a la carrera, junto con el voucher de pago del aval de S/. 500 al mail asisjut@fedepeci.pe

9.- ENTRENAMIENTOS: Los Entrenamientos Oficiales se realizara de acuerdo a la convocatoria del club organizador de la fecha.

10.- PUBLICACION DE PLANILLAS: Las planillas de carreras serán publicadas una hora antes del inicio de las mismas. Previo a esto los delegados deberán verificar su lista de pilotos en cómputos y firmar el padrón respectivo.

El día de las competencias, se publicarán los resultados de las distintas instancias para control de los delegados y competidores, transcurridos 15 minutos se darán como valido los resultados y **no habrá lugar a reclamo.**

11.- PREMIOS PARA PILOTOS: A los TRES primeros clasificados de acuerdo al reglamento de cada categoría, a cargo de la **FDPC** y/o **CBMXP** y se realizará una vez culminado el campeonato. En los casos de empate en una posición, se considera el mejor puntaje obtenido para el campeonato en la última carrera y de proseguir el empate, se considera la posición en la final. Se premiará a las categorías que hayan tenido 3 o más clasificados para el Campeonato Nacional.

El ganador de cada Categorías en pista recibirá el jersey de Campeón Nacional.

12.- REGLAMENTO DEPORTIVO Y DISCIPLINARIO: Serán de aplicación lo estipulado en el **Reglamento Peruano de BMX** de la **FDPC** y **CBMXP**, más las resoluciones y/o disposiciones que emanen de la Comisión Directiva. Todas las entidades y pilotos al inscribirse y participar por el Campeonato Nacional aceptan de conformidad los Reglamentos vigentes y las disposiciones y resoluciones que al respecto establezca durante el transcurso del Campeonato la Comisión Directiva de la **FDPC** y **CBMXP**.

NOTA 1: Queda terminantemente prohibido acompañar a los competidores al partidior. **Solo se permitirá en la categoría hasta seis años.**

13. - PILOTOS QUE NO FINALIZAN UNA CARRERA: Si por motivo de un accidente dos o más pilotos no completan el recorrido de la pista se los clasificará a todos en la última posición (DNF). Por motivos de fuerza mayor no de la largada en la primera manga se le pondrá el puntaje máximo mas 2 puntos (DNS), de no partir en la segunda manga queda automáticamente descalificado.

Excepción: Si por prescripción médica no lo hiciera en la segunda o tercer manga se lo clasificará en el último puesto (DNF). Si en estas condiciones queda dentro de los cuatro clasificados podrá seguir compitiendo previa autorización médica y de su delegado, quienes deberán informar al Comisario Deportivo y Cómputos.

14.-COMISARIOS DEPORTIVOS: Serán designados por la **FDPC** y **CBMXP** en coordinación con el organizador, actuarán con los derechos y obligaciones que les confiere el Reglamento Deportivo de la **FDPC** y **CBMXP**.

15.- PREMIACIONES ESPECIALES:

Las premiaciones especiales para Junior y Elite de existir serán ofrecidas por los organizadores y serán comunicadas en las convocatorias.

16.- LICENCIAS DE PILOTOS:

Los competidores que se Federan por primera vez deben entregar a su club física o digitalmente:

a) Fotocopia del DNI



- b) Certificado de aptitud física.
- c) Planilla **FDPC** debidamente cumplimentada, firmada por el padre o tutor
- d) Foto tamaño carnet.
- e) Pagar el monto estipulado por la FDPC por concepto de Licencia (Ver www.fedepeci.pe)
- f) La solicitud de licencia la realiza el Club online en www.fedepeci.pe

Nota 1: Para obtener la licencia es imprescindible tener como mínimo cinco (5) años cumplidos al momento de solicitarla.

Nota 2: La FDPC y CBMXP recomienda el uso de protector cervical “cuello” para todas las categorías. Se deberá utilizar pantalón largo de correr o en su defecto pantalón corto de correr con protectores integrales duros hasta 3 dedos más arriba del pie.

Se recomienda enfáticamente a los señores padres de los pilotos más chicos que controlen que utilicen el casco perfectamente ajustado.

El uso de casco es obligatorio cuando estén dentro del circuito ya sea en entrenamiento, reconocimiento y las competencias.

Toda la documentación referente a licencias debe ser presentada máximo el miércoles anterior a la carrera o enviada a la FDPC

17.- Todo lo no contemplado en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento Peruano de BMX y por el de la UCI..

COMISION DE BMX DEL PERU

UNIDAD TÉCNICA FDPC